

(NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR Y COLABORADOR EN ESCUELA DE VARONES DEL SAUCE)

ACUERDO PRESIDENCIAL, Aprobado el 30 de Diciembre 1899

Publicado en La Gaceta No. 966 del 04 de Enero de 1900

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública

El Presidente de la República

Acuerda:

Nombrar Director y Colaborador de la Escuela de varones del Sauce, departamento de León, á los señores Cesáreo Valdivia y Francisco Amador, respectivamente, en lugar de los señores Emigdio J. Corrales, y Francisco Guinea que renunciaron y á quien se les dan las gracias por sus servicios prestados.

Comuníquese-Managua, 30 de Diciembre de 1899-Zelaya-El Ministro de Instrucción Pública-Sánchez.

Nota: Esta Norma se transcribió de conformidad a La Gaceta Diario Oficial, respetándose la gramática/ortografía arcaica de la época.